

ACTA N. ° 005-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 27 DE ENERO DEL 2026

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 27 de Enero del 2026, siendo las 08H46 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Presiden la sesión Ordinaria de concejo municipal del 27 de enero del 2026 la Abg. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG, Por Delegación de la máxima autoridad.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 20 DE ENERO DEL 2026; ACTA Y RESOLUCIONES DEL 23 DE ENERO DEL 2026 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 6. CLAUSURA.

Irma Quito Morocho Vicealcaldesa: pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 27 de enero del 2026.

DESARROLLO

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Irma Quito Morocho Vicealcaldesa del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h46.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 20 DE ENERO DEL 2026; ACTA Y RESOLUCIONES DEL 23 DE ENERO DEL 2026 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA. una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 20 de enero del 2026, acta y resoluciones de 23 de enero del 2026 en sesión extraordinaria y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Irma Quito Morocho Vicealcaldesa** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 20 de enero del 2026, y viernes 23 de enero del 2026 en sesión extraordinaria, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** En contra. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0018-C-GADMCG-2026, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 20 DE ENERO DEL 2026, Y ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 23 DE ENERO DEL 2026.**

3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Vicealcaldesa Irma Quito: Buenos días, solicito información sobre el presupuesto participativo de la comunidad Galte Miraloma. **Técnico de Planificación:** Comparezco para justificar el presupuesto de la comunidad Galte Miraloma; inicialmente el director me designó y se realizó una inspección, donde la comunidad solicitó mantenimiento vial, lo cual no se pudo ejecutar por falta de autorización de la mina; actualmente ya se consiguió la autorización, se firmó el acta correspondiente y el trámite se encuentra en el área financiera para la certificación. **Concejal Manuel Naula:** Informo que el día de ayer estuvimos en la comunidad Sutipud, donde los moradores manifestaron que la maquinaria ya no puede circular y ni siquiera pueden pasar los lecheros; además, el presidente había llamado a proveedores de Latacunga, quienes no contestan, por lo que no hay materiales para iniciar el trabajo; considero que los técnicos son personas en quienes confiamos las autoridades, por lo que solicito que los ingenieros exijan a los contratistas el cumplimiento de los contratos. **Concejal Manuel Tenesaca:** Buenos días con todos, gracias a Dios estamos trabajando en equipo; sin embargo, existen comunidades con estos inconvenientes y como técnicos debemos revisar bien los proyectos, ya que nosotros recibimos los reclamos si algo no está correcto; por ejemplo, se indica que los llipson están a 22 dólares el metro cuadrado y que el Ing. Danilo Campoverde ha ido a instalar ciertos elementos, situación que debe analizarse considerando que estamos en año político. **Concejal Manuel Naula:** Existen muchos inconvenientes en el tema de obra directa, desconozco cómo están los contratos con los ferreteros y, si existe contratista, no entiendo por qué se envía a personal municipal. **Concejal Luis Ayol:** En territorio me manifestaron que existen sobreprecios; desconozco



qué trabajos realizó el Ing. Danilo Campoverde, ya que se indica que el encofrado cuesta más de 1.500 dólares y que los materiales también presentan valores elevados; además, se dijo que el dinero sobrante se invertirá en regeneración urbana; estas novedades las conocemos cuando llegamos a las comunidades; igualmente, en Sutipud nos indicaron que no les quieren entregar los materiales y que la fiscalizadora no contesta, por lo que solicito que los fiscalizadores exijan a los proveedores para avanzar con los proyectos; debemos dar seguimiento y cumplir el compromiso asumido respecto a estos proyectos. **Ing. William Marcatoma, Director de Obras Públicas:** Considero necesario aclarar que estos proyectos son de obra directa, lo que significa que las comunidades aportan con la mano de obra y el GAD con materiales y maquinaria cuando es necesario; respecto a la comunidad San José de Tunguiza, los materiales se adquieren mediante procesos de compra que van a puja, donde participan proveedores de todo el país y los precios se reducen; estos contratos son de precio fijo y, durante la ejecución, a veces faltan materiales por desperdicio u otras causas, lo cual ha ocurrido; los precios se establecen mediante proformas y no pueden modificarse; sobre el alquiler del encofrado, es difícil que la comunidad asuma ese costo, por lo que en algunos casos se opta por adquirir madera para que la comunidad arme y desarme, aunque hay comunidades que colaboran y otras que indican no tener personal especializado, por lo que en ciertos casos los servidores municipales han tenido que apoyar en trabajos específicos. **Vicealcaldesa Irma Quito:** Consulto si estos trabajos se acuerdan previamente con las comunidades. **Ing. William Marcatoma, Director de Obras Públicas:** Para ello se cuenta con los convenios suscritos. **Vicealcaldesa Irma Quito:** Considero que estos convenios deben socializarse con la comunidad, ya que al no hacerlo se generan inconvenientes; por lo tanto, solicito que la socialización se realice en presencia de los concejales o de la Comisión de Obras Públicas. **Concejal Manuel Naula:** Solicito que se aclare a la ciudadanía y se socialicen estos temas, considerando que es un año político y debemos actuar con responsabilidad. **Vicealcaldesa Irma Quito:** Debemos aclarar estos temas y solicito se nos proporcione información sobre la comunidad Sutipud. **Ing. William Marcatoma, Director de Obras Públicas:** Informo que esta situación ocurrió en tres comunidades; se desistió de la ejecución del contrato debido a que la proveedora no respondía y posteriormente remitió un oficio solicitando la terminación por mutuo acuerdo, argumentando inestabilidad económica en el transporte del material y sobrecostos; la decisión final corresponde a la máxima autoridad. **Vicealcaldesa Irma Quito:** Solicito a la Ing. Dalmita Abarca, técnica de turismo, que informe sobre el avance, situación y organización del proyecto de festividades. **Ing. Dalmita Abarca, Técnica de Turismo:** Informo que se han realizado la mayoría de invitaciones; las candidatas están confirmadas, incluida la representante de Guayaquil y los residentes de Riobamba; solicitaron un discomóvil y que se respete un listado para el desfile de la alegría, lo cual se intentará cumplir; para las coplas se invitó a las instituciones del cantón y también se están preparando las preguntas para las candidatas a Reina de Carnaval; el proyecto se encuentra en proceso de adjudicación. **Vicealcaldesa Irma Quito:** Solicito mantener una reunión con la proveedora junto con la Comisión de Conmemoraciones, ya



que existen solicitudes del Colegio Velasco Ibarra para que conste en el programa la elección de su reina; se revisó la cartelera de artistas y se dialogó con el comunicador social del GAD sobre integrar esta actividad, indicando que la programación ya estaba maquetada para impresión, por lo que se sugirió difundir la elección mediante publicaciones en las páginas institucionales. **Concejal Manuel Naula:** Hago un llamado, ya que existe mucha información que desconocemos. **Ing. Dalmita Abarca, Técnica de Turismo:** Manifiesto que desconozco este tema y no tenía conocimiento previo de esa información. **Vicealcaldesa Irma Quito:** Solicito que se haga llegar el descontento al señor Alcalde y al Ing. Ernesto Chimbo, a fin de que se respete a la Comisión de Conmemoraciones del GAD. *Por Secretaría informa que existe convocatoria a la Comisión de Obras Públicas para aclarar el tema de la comunidad San José de Tunguiza.* **Ing. William Marcatoma, Director de Obras Públicas:** Ofrezco disculpas y aclaro que en San José de Tunguiza no existe sobreprecio; el encofrado fue ofertado en 8 dólares y el llipson en 29,80 dólares; lo ocurrido responde a ajustes dentro del proceso contractual, donde algunos rubros bajan y otros suben como parte del equilibrio económico. **Vicealcaldesa Irma Quito:** Solicito se nos entregue una copia de la documentación para poder socializarla y aclarar la situación con los moradores de San José de Tunguiza. En consecuencia. **JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **MANUEL TENESACA:** Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **IRMA QUITO;** Ratifica en el Informe, **MANUEL NAULA:** Ratifica en el Informe. en consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0019-C-GADMCG-2026, RESUELVE, ART.- 1. DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, MANUEL NAULA Y LUIS AYOL CONCEJALES DEL GADMCG.**

ART.- 2.- TOMAR CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CONMEMORACIONES DEL GADMCG, Y EXHORTAR DE MANERA CORDIAL A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, SE CONTINÚE PROMOVRIENDO EL RESPETO Y LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA REFERIDA COMISIÓN, CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA VICEALCALDESA DEL GADMCG; se ratifica en el informe de los señores concejales, en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0020-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. mediante Oficio No. 055-A-GADMCG-2026, de fecha 26 de enero del 2026, suscrito por Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG, quien menciona lo siguiente: *En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 60, literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que faculta al Alcalde para: “designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias”, y considerando la necesidad de dar continuidad a la agenda institucional, representación pública y mecanismos de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, ME PERMITO DELEGAR LA SIGUIENTE ACTIVIDAD: 1. Presidir la sesión del Concejo Municipal cuya convocatoria se llevará a cabo el día Martes 27 de enero del 2026, en la Sala de Sesiones del GADMCG, a las 08h30, con todas las atribuciones inherentes a la conducción y desarrollo de la respectiva sesión ordinaria, en razón de que: en mi calidad de autoridad ejecutiva debo atender actividades institucionales y actividades en territorio previamente programadas dentro de la agenda institucional en el horario correspondiente.* oficio remitido para la Abg. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG. en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0021-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DEJAR CONSTANCIA DE QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG, NO FUE TRATADO NI CONOCIDO EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, DEBIDO A SU AUSENCIA JUSTIFICADADA.**

6. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Abg. Irma Quito Vicealcaldesa alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 27 de enero del año 2026, siendo las 10H43 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz
SECRETARIA DE CONCEJO
GDEL GAD-GUAMOTE

Abg. Irma Quito
VICEALCALDESA DEL GADMCG-
GUAMOTE

